



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.º 13.605.873/COMUNA12/22

Buenos Aires, 11 de abril de 2022

VISTO: Las Leyes Nros. 471 (texto consolidado por Ley N° 6.347) y modificatorias y 1.777 (texto consolidado por Ley N° 6.347), el Decreto N° 251/GCABA/2014, la Resolución Conjunta 1863/GCABA/MHGC/17, la RS-2020-05949684-GCABA-COMUNA12; el EX-2022-12773371- -GCABA-COMUNA12, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 1.777 (texto consolidado por Ley N° 6.347) se establecieron las normas de organización, competencia y funcionamiento de las Comunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127, siguientes y concordantes de la Constitución de la Ciudad;

Que mediante Decreto N° 251/AJG/14 se aprobó la estructura organizativa de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires;

Que conforme lo normado por el artículo 2 de dicho ordenamiento legal correspondía al actual Ministerio de Hacienda y Finanzas en su carácter de continuador del entonces Ministerio de Modernización y a la Secretaría de Descentralización en su carácter de continuadora de la entonces Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, dictar en forma conjunta las normas complementarias, operativas e interpretativas que fueran necesarias para una mejor aplicación del mismo;

Que por Resolución Conjunta N° 1.863/GCABA/MHGC/17 se aprobó el procedimiento de selección para la cobertura transitoria de los cargos del Régimen Gerencial de las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Expediente Electrónico N°-2020-05171653- -GCABA-COMUNA12, tramitó la designación con carácter transitorio, a partir del 6 de Enero de 2020, de la Sra. Marini, Lucia Florencia DNI N°38.554.401, CUIL N° 23-38554401-4 para ocupar el cargo de Gerente Operativo Gestión Administrativa de la Comuna 12;

Que la Sra. Lucia Florencia Marini presentó su renuncia al cargo de Gerente Operativo Gestión Administrativa de la Comuna 12, cuya designación fuera dispuesta mediante RS-2020-05949684-GCABA-COMUNA12, a partir del día 15 de Abril de 2022;

Que conforme lo expresado precedentemente, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 12 RESUELVE:

Artículo 1º- Acéptase a partir del 15 de Abril de 2022, la renuncia presentada por la Sra. Marini, Lucia Florencia DNI N°38.554.401, CUIL N° 23-38554401-4, del cargo Gerente Operativo Gestión Administrativa de la Comuna 12

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil y a la Dirección General Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hacienda y Finanzas. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese. **Borges**